

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 24  
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a diecisiete días del mes de Agosto del año dos mil quince , el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:12 horas en el Salón de la Sede Municipal de Lo Miranda se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 24/2015, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores concejales, Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros, Doña Ximena Meneses M., Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Céspedes Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los señores concejales y da por iniciada la reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 24 del día Lunes 17 de Agosto, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente

**TABLA:**

- **CORRESPONDENCIA**
- APROBACION DE ACTA DE SESION ORDINARIA N° 22
- VARIOS

La Señora Secretaria Municipal lee correspondencia:

Departamento de Educación

Oficio N° 184 de fecha 10 de Agosto de 2015.

DE: CLAUDIO REY AHUMADA, JEFE DEPTO. EDUCACIÓN

A: DON BORIS ACUÑA GONZALEZ, ALCALDE DE DOÑIHUE

Estimado Alcalde:

De acuerdo al segundo informe trimestral del Departamento de Educación, el gasto en Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales, presento un gasto acumulado del 93%.

Se solicita cambio presupuestario al Concejo Municipal, de las siguientes cuentas presupuestarias:

AUMENTA

215-21-03-001-000-000. Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales  
M\$ 68.000.-

DISMINUYE

215-21-01-001-001-000. Sueldos base M\$ 68.000.-

Sin otro particular se despide atentamente

CLAUDIO REY AHUMADA

JEFE DAEM DOÑIHUE.

Municipalidad de Doñihue

MEMORANDUN de fecha 14 de Agosto de 2015.

DE: DEPARTAMENTO DE FINANZAS - DANTE HERRERA CARRIZO

A: SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

En atención al análisis Presupuestario Financiero a la fecha al H. Concejo Municipal la Modificación que a continuación se detalla por Mayores Ingresos:

INGRESOS AUMENTA

08.03 Participación Fondo Común M\$ 145.000.-

GATOS AUMENTA

21.04.004 Prestaciones servicios comunitarios M\$ 25.000.-

22.08.001 Servicios de aseo M\$ 20.000.-

22.08.002 Servicios mantención jardines M\$ 10.000.-

22.08.007 Pasajes y fletes M\$ 10.000.-

22.08.011 Servicios desarrollo eventos M\$ 40.000.-

22.09.003 Arriendo de vehículos M\$ 10.000.-

22.11.999 Otros (artistas) M\$ 30.000.-

24.01.007 Asistencia Social M\$ 28.000.-

TOTAL M\$ 173.000.-

GASTO DISMINUYE

33.03 A otras entidades públicas M\$ 28.000.-  
(pavimentación participativa)

Atentamente

DANTE HERRERA CARRIZO

DIRECTOR ADMN. Y FINANZAS

SECAM Organismo Técnico de Capacitación

Invita a Congreso Internacional de Turismo Municipal, a realizarse en la ciudad e Tacna del 25 al 30 de Agosto de 2015.

El turismo es uno de los sectores que, cuando se trabaja con responsabilidad, se convierte en un enorme motor de inclusión y progreso de las poblaciones más alejadas, de ahí la importancia de la actividad turística como elemento clave para el crecimiento y desarrollo de las comunas.

Este encuentro coincide con el aniversario de Tacna, donde se conocerán distintas ponencias de expertos de Lima-Arequipa-Cusco y Tacna, sobre

turismo emergente, planificación y modificaciones municipales, patrimonio cultural y gestión de interese locales.

Ministerio de Comercio exterior y Turismo

Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo

Cámara Regional de Turismo de Tacna.

Se da lectura a Ficha presentación Fondevé de la Junta vecinos Pedro Aguirre Cerda, cuyo proyecto es Hermoseando nuestra avenida, el que incluye la limpieza, pintura de la avenida, pintar paraderos, las barandas, las soleras, los arboles con cal, etc.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, consulta que paso con la otra Junta de Vecinos.

La Sra. Secretaria Municipal informa que no presento proyecto, acota que ella le consulto a con Don Erwin Lobos y estaba muy complicado para presentar el proyecto porque no sabía en que invertir

El Sr. Humberto Díaz consulta cuanto plazo tenían para presentar proyecto.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses plantea que el plazo era hoy día lunes 17 de Agosto.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz consulta si es fuera posible realizar la reunión de comisión de finanzas el día lunes 07 de septiembre, invitar al Jefe de Finanzas y que venga Don Pablo Díaz para ver los gastos de la Fiesta del Chacolí

El Alcalde manifiesta que queda agendada la reunión de comisión de finanzas a las 15:00 horas y la reunión de Educación sería a la 16:00 horas, del día 07 de Septiembre de 2015.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, acota que en reunión de comisión cuando se aprobaron los FONDEVES año 2015 se acordó que el lunes 17 de Agosto se presentarían los dos proyectos que quedaron pendientes ya que deberían reformular el proyecto y que corresponden a la Juntas de Vecinos Ingeniero Naval Emilio Cuevas y Pedro Aguirre Cerda, por lo tanto se debiera aprobar en esta reunión y si la Junta de Vecinos Ingeniero Naval Emilio Cuevas no presento proyecto porque no sabe en que invertir, eses es problema del dirigente, el tendrá que responder a los vecinos.

El Alcalde Don Boris Acuña, solicita a la Sra. Secretaria Municipal que pida la votación para la aprobación del proyecto FONDEVE de la Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda "Hermoseando nuestra avenida"

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz consulta al Sr. Alcalde si este proyecto va estar de acuerdo con el proyecto que se va a ejecutar en la Avenida Pedro Aguirre Cerda

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, manifiesta que el proyecto que viene borra todo de la avenida, pero mientras tanto se puede realizar este proyecto para que se mejore un poco la avenida, sería bueno echarle una manito.

La Sra. Secretaria Municipal solicita votación para la aprobación del proyecto Fondevé de la Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda "Hermoseando nuestra avenida"

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejala Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejala Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejala Don Juan Pérez	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

**Acuerdo:**

**Se aprueba proyecto FONDEVÉ de la Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda "Hermoseando nuestra Avenida".**

Varios:

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita aprobación Acta de sesión ordinaria N° 22, solicita aprobación Acta de sesión ordinaria N° 22, solicita aprobación Acta de sesión ordinaria N° 22, es aprobada Acta N° 22 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha tres de Agosto de 2015.

Sr. Concejala Don Humberto Díaz consulta por el programa de Fiestas Patrias ya que este Gobierno Local está dispuesto a rescatar tradiciones, costumbres y si fuera esa la posición de este Concejo Municipal debiera ser en el cerro El Cólera, pero debido a las dificultades medioambientales que se presentan no podría ser, también se presenta poco seguro el sector, consulta si se ha visto otro lugar, y el lugar que sea necesita una inversión para traer un buen artista, acota que en otras ocasiones no ha sido mala la fiesta pero se está compitiendo con localidades vecinas donde si traen muy buenos artistas, ya que la gente hace una ruta, va a Coínco, Coltauco, San Vicente, expresa que en los antecedentes que fueron entregados para la modificación presupuestaria municipal vienen artistas y le gustaría que en la reunión de comisión de finanzas estuviera Pablo Díaz para que pudiera entregar la rendición y poder estudiar el tema, ya que también se acercan las fiestas de Lo Miranda y hay que ver que artistas van a contratar y también que aprovechara de entregar la rendición que fuera solicitada.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, manifiesta que el trae una propuesta.

Don Belisario Bastias consulta que en reunión anterior la Sra. Jeannette y Don Humberto solicitaron la rendición de los gastos de la Fiesta del Chacolí, y solicita formalmente la rendición de los gastos de la Fiesta del Chacolí, expresa que él tiene una orden de compra por cuarenta y un millón de pesos

y otra por diez millones de pesos y que no se realizó la actividad, quería consultar que paso con eso.

El Concejal Humberto Díaz manifiesta que una parte se realizó.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, manifiesta que este es el momento que Don Pablo Díaz venga al Concejo Municipal y entregar toda la información que corresponde a los gastos de la Fiesta del Chacolí expresa el Alcalde que es oportuno que se trabajen todos estos temas, manifiesta además que para el 18 de septiembre traer un artista bueno significa una cantidad enorme de recursos, pero considero que hay que entenderlo como una inversión, el Alcalde expresa que hay dificultades con el lugar donde se podría realizar las actividades oficiales de Fiestas Patrias, hoy día el cerro El Cólera presenta serios problemas de seguridad que no garantizan el desarrollo de las actividades que podría realizar el municipio, ya que debemos cautelar la integridad de todas las personas que concurren, expresa además que hay muchas familias que llegan al cerro a realizar su asadito pero no bajan al lugar donde se realizan las actividades, por lo tanto se descarta el cólera y la segunda opción es rinconada de Doñihue pero tenemos problemas de acceso al sector tenemos trabajos en la ruta y no es fácil llegar, no podríamos promocionar de acuerdo a la competencia que tenemos, la alternativa que se está trabajando para que esta vez se realice en Lo Miranda y es una posibilidad bastante cierta y seria La Plazuela de Lo Miranda, hemos realizado conversaciones con grupos de personas y la verdad que les ha parecido bastante interesante esta alternativa, considerando que Lo Miranda también corresponde a la comuna de Doñihue.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, acota que hoy día ella escucho de algunos vecinos que las Fondas se realizarían en Lo Miranda específicamente en La Plazuela, lo que le pareció extraordinario, pero le preocupa que diga la gente de Doñihue.

Don Belisario comenta que el Club América una vez realizo las Ramadas en Lo Miranda y no les fue muy bien.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que él también se enteró de que las Fondas se realizarían en Lo Miranda pero la gente no estaba muy contenta ya que no se lo plantearon de buena forma, hoy día existe una visión que se han realizado más cosa en Lo Miranda que en Doñihue, cree que es un tema que hay que conversarlo, expresa que es muy importante traer un muy buen artista, las municipalidades se están promocionando esa es la tónica de hoy día, sería bonito gastar lo que se gasta en varios artistas en un artista bueno y lo demás cubrirlo con artistas locales, eso es la idea, lo de Lo Miranda hay que estar llano ver el lugar donde se puede realizar la fiesta conversarlo analizar los problemas que pudiéramos enfrentar y poder definir con todos los antecedentes.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, manifiesta que no podemos competir con las comunas vecinas ya que ellos tienen su estructura hecha, buscar un terreno en Doñihue e intentar y conversar con los Iligaray ya que el grueso de la gente llega a Doñihue.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, manifiesta que sería bueno que se realizara en Lo Miranda pero la gente de Doñihue queda sentida y sería bueno ver la posibilidad en el terreno de los Iligaray y en una oportunidad se hizo una ramada en Los Bomberos de Lo Miranda y otra ramada oficial en Doñihue.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, expresa que sería bueno conversar con las personas que van a sacar ramadas y cocinerías para preguntarles que opinan de esto ya que es importante conocer de su opinión ya que son ellos los que van a vender.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, expresa que vamos a tratar un tema que es sobre el teatro de Doñihue, hoy día se está trabajando con la Fundación INTEGRAL para la construcción de un jardín infantil y se construiría en ese recinto y la verdad que es muy importante el trabajo que se está realizando y se requiere entregar en comodato a INTEGRAL el recinto para la construcción de una sala cuna.

El Sr. Rodrigo Calderón, SECPLAC, manifiesta que ese recinto para la construcción de un teatro no cumple con las normas básicas de seguridad, acústica no da la superficie, es decir no es viable, por ello se está trabajando con INTEGRAL en una obra importante que significa atender a los menores de nuestra comuna, es por ello que se necesita entregar en comodato el recinto, nosotros como municipalidad no tendríamos que poner recursos, ya que INTEGRAL corre con todos los recursos, es decir el proyecto completo, existe la posibilidad de iniciar el proyecto este año.

El Sr. Director de Control Don Fernando Araya, manifiesta que lo que indica el Sr. Alcalde es muy importante y que existe la posibilidad de iniciar el proyecto este año porque estaría dentro de los mandatos de la Presidenta y eso sería de vital importancia para los niños de la comuna, considerando además que el municipio no tendría que gastar recursos, solamente sería entregar en comodato por 30 años.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, manifiesta y recuerda a los señores Concejales que ese recinto se compró para construir un teatro y acuerda que en votación de concejo se votó por unanimidad para que se comprara este terreno para la construcción de un teatro, no está de acuerdo que se entregue en comodato para la construcción de una Sala Cuna, expresa que terreno hay donde está construido el jardín Infantil Chamantitos, además expresa que ahí estaría muchos más cerca de los servicios, está al lado del Consultorio, los otros jardines, expresa nuevamente que no está de acuerdo

porque ese recinto está en la calle principal y tener niños chicos ahí sería un problema grave, por lo que significa la locomoción la gran cantidad de vehículos que ingresan al centro de Doñihue.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, expresa que hay que conversarlo, efectivamente se compró ese terreno para un teatro y se necesita urgente porque es un espacio para la cultura, pero usted manifiesta Alcalde que no cumple con los requisitos necesarios para la construcción de un teatro, y todo lo que sea en beneficio de las mujeres que necesitan un lugar donde dejar sus niños, es un proyecto tremendamente importante, pero también se debe adquirir el compromiso de comprar un terreno donde se considere la construcción de un teatro donde se puedan realizar las actividades que le den la identidad a nuestro pueblo, expresa al sr. Alcalde que se debe adquirir ese compromiso.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, manifiesta que en algún momento se conversó que donde se construiría el estadio municipal se consideró la posibilidad de construir un teatro o un anfiteatro, hago la relación del teatro de Coínco donde la salida es por atrás y cuenta con estacionamientos, este recinto no tiene estacionamientos y en actividades realizadas se estacionan muchos vehículos con el peligro de salir, expresa que es absolutamente necesario tener un teatro en Doñihue, en la reunión con el Consejo Regional se conversó la posibilidad de la construcción de un teatro y las dimensiones de las cinco hectáreas da para eso.

El Sr. Rodrigo Calderón, SECPLAC, Manifiesta que hay dos cosas que tiene que comentar, acota del año 2011 cambio todo el panorama respecto de los bienes que posee el municipio, por la normativa sísmica cambio en ese momento, con respecto al recinto del teatro no es recuperable ni siquiera la fundación porque nosotros limitados con el antiguo propietario no podemos elevar para ningún lado, por lo tanto para la construcción de un teatro tenemos que salir de ese lugar, pero la construcción de una sala cuna si se podría ya que esa construcción sería de un piso.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias consulta por el proyecto del teatro.

El Sr. Rodrigo Calderón SECPLAC, comenta que en el caso de una sala cuna se requiere una construcción de un solo piso, respecto a la consulta de Don Humberto manifiesta las capacidades que se solicitaban era de 0.9 por m<sup>2</sup> y ahora son 1,5 m<sup>2</sup> por persona con todo lo que significa circulaciones para discapacitados, evacuaciones, es necesario reubicar el teatro

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, manifiesta que escuchando el experto en la materia está de acuerdo con los manifiesta el concejal Bastias ya que en esos años se votó con el propósito de construir un teatro pero hoy día es otra la realidad, es muy bueno el proyecto que se nos está planteando, acota que siempre se pensó en la construcción de un teatro, se tendrá que pagar

los costos, está de acuerdo con lo que opina la concejala Meneses, este espacio es necesario, estamos cambiando algo pero con el compromiso de buscar lo antes posible y destinar el presupuesto municipal para el próximo año para la construcción de un teatro y podremos ubicar un recinto que será entregado a la comunidad donde podremos realizar las actividades que son nuestras raíces para realizar eventos, convocar a todos los funcionarios a una capacitación, necesitamos un espacio para la construcción de ese recinto que puede ser donde se construirá un estadio, manifiesta que es muy bueno lo de la sala cuna y mejor todavía que se construirá con recursos de INTEGRAL, insiste en ubicar terreno para un teatro porque hoy día no contamos con un espacio donde convocar a los adultos mayores, etc.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, manifiesta que quiere comentar que ellos no les van a donar nada se entregara un beneficio importante para la familias de la comuna, eso es espectacular, se tendrá que ver el terreno para el teatro, expresa que en Lo Miranda también había un teatro.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, expresa que tiene matices de discrepancia con el Concejal Pérez porque él sueña con un lugar que sea poli funcional hoy día las ciudades modernas cuentan con todos estos temas, se debe contar con el terreno para la construcción de un estadio y teatro, se deberá votar con el compromiso que se verán los recursos para la compra de un terreno donde poder emplazar el teatro, el complejo deportivo, lugar que será aprovechado por toda la comuna y poder desarrollarnos como las ciudades modernas.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, expresa que tenía claro que ese espacio se había comprado para un teatro, pero le queda claro que ahí no se reúnen las condiciones para la construcción de un teatro, pero este concejo adquiriría el compromiso de ubicar un terreno para comprarlo y desarrollar ahí el proyecto donde se considere la construcción de un teatro.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, indica que está claro que se deberá adquirir un terreno donde poder emplazar la construcción de un complejo deportivo que considere la construcción de un teatro, expresa además que la construcción de la sala cuna está dentro de las metas presidenciales, esto beneficiara a las mujeres trabajadoras de la comuna, lo que es muy importante para este Alcalde, las madres contarán con un espacio donde podrán dejar a sus hijos mientras ellas trabajan, lo otro que tenemos claros que tendremos que realizar todos los esfuerzos para contar con los recursos para la compra del terreno donde se construirá el complejo deportivo, solicita si existe la voluntad para poder votar este comodato.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, manifiesta que no va a votar ya que existen varias alternativas donde construir la sala cuna, como es donde está el Jardín Infantil Chamantitos, Camarico, etc.



El Sr. Rodrigo Calderón SECPLAC, acota que según plano regulador está aprobado una calle en el sector del gimnasio, y el miércoles pasado se estuvo con la gente del Instituto Nacional del Deporte y se conversó la posibilidad de ampliar el gimnasio.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, manifiesta que hay espacio demás

El Sr. Director de Control Don Fernando Araya, acota que por un tema de seguridad no van a financiar para la construcción de un teatro donde se encuentra emplazado hoy, por normativa no vamos a tener financiamiento ese tema es muy claro y debe quedar muy claro, para la construcción de una sala cuna si cumple con los requisitos.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, manifiesta que si votaron para un teatro, pero hoy día las condiciones cambiaron y este recinto no reúne los requisitos básicos para construir un recinto de esa envergadura, pero si le parece espectacular que se construya una sala cuna en el centro de Doñihue, significa menos tiempo de desplazarse las mujeres para dejar sus bebés, siempre andan cortas de tiempo y mientras más cerca estén es fundamental, para el teatro hay que buscar otro terreno

El Sr. Director de Control Don Fernando Araya, expresa que se considera la construcción de un complejo deportivo integral, donde hay multicanchas y está todo conectando, el espacio es para un centro de evento y tiene primera prioridad son cinco hectáreas que estarán bien distribuidas, se deberá crear la corporación de deporte y cultura, deberán darle vida a ese espacio y tendrán que administrar.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, manifiesta que no está de acuerdo que sea una corporación, comenta que hoy día hay una pugna en la Municipalidad de Rancagua, considera que se deberá buscar otra figura.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, manifiesta que hay una propuesta viable, y solicita se vote con el compromiso de adquirir un terreno para la construcción de un complejo deportivo que considere la construcción de un teatro, para que la gente quede conforme, ya que en una oportunidad votamos para un teatro y hoy día estamos cambiando por un lugar donde se construirá y será más viable.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, consulta si no se llegara a comprar el terreno porque presentara problemas de escritura, que pasaría en ese caso.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, manifiesta que está con un compromiso del Gobierno Regional, si no se compra ese terreno será otro, informa que el Sr. Intendente firmo el compromiso y vendrá la Comisión de Deporte del Gobierno Regional a la comuna a una reunión y ahí votaran, expresa que existe el compromiso y voluntad política esta, esperemos que se vote.

El Sr. Alcalde solicita a la Sra. Secretaria Municipal la votación de un Comodato por 30 años, donde se encuentra el ex - teatro municipal para ser entregado a la Fundación Integra para la construcción de una sala cuna.

La Sra. Secretaria Municipal solicita votación para entregar en comodato propiedad ubicada en Avenida estación N° 91 (LT-1B) es-Teatro Doñihue, a Fundación INTEGRA, por 30 años para la construcción de un Jardín Infantil, con el compromiso que se construya un teatro en el terreno donde se emplazara el complejo deportivo en Rinconada de Doñihue.

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Belisario Bastias	Rechaza
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

**Acuerdo:**

**Se acuerda entregar en comodato por 30 años, propiedad ubicada en Avenida estación N° 91 (LT-1B) "Ex-Teatro Doñihue" a Fundación INTEGRA, para la construcción de un Jardín Infantil.**

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, consulta por la casa del Tabo si se destinaron recurso para mejorar las condiciones de la casa, solicita el detalle de lo que se invirtió con recursos municipales, se hizo un compromiso ya que tenían problemas de agua, había una terraza en muy mal estado, tengo entendido que se realizaron trabajos y no sabemos nada, queremos saber qué es lo que se ha realizado, necesitamos el detalle de todo, ya que la gente nos pregunta y no podemos responder.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, consulta que si hay cuidador,

El Sr. Director de Control Don Fernando Araya, manifiesta que si es efectivo y que si entraron a robar un televisor y se está en proceso con el seguro.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, manifiesta que si se contaba con seguro.

El Sr. Director de Control Don Fernando Araya, manifiesta que había un cuidador, pero no funcionaba bien y ahora que Dante Herrera está a cargo de la casa, han mejorado algunas cosas

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, manifiesta que no la conoce, consulta si habían cosas más interesantes para robar

El Sr. Director de Control Don Fernando Araya, manifiesta que si habían muchas cosa por lo tanto el robo fue muy poco, pero en esos lugares no roban más ya que tienen un trecho muy largo para desplazarse con las cosas.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, manifiesta que de acuerdo a los comentarios de la gente que ha visitado la casa está muy contenta, manifiestan que la casa es muy cómoda y el lugar es muy bonito, si lo único malo que es para 25 personas, hasta 30 personas.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, consulta por las sedes comunitarias de la 21 de Mayo y de Villa El Sol, ellos llevan tiempo postulando a sedes y les faltan más personas y solicitan se puedan considerar dentro de las prioridades de esas sedes

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, manifiesta que hay una priorización para ser presentados unos PMU, pero primero está considerado la priorización de Lo Miranda debido a la gran cantidad de personas que se atienden y no se cuenta con un espacio adecuado segundo después vienen las sedes ya que se cuentan con varias sedes y entre ellas están las que nombra la concejala.

El Sr. Rodrigo Calderón SECPLAC; manifiesta que esas sedes están consideradas dentro de la cartera de proyectos que se tiene e indica que constantemente se están subiendo para ser presentadas a un PMU, se va dando prioridad después que se hace un pequeño estudio y una de las razones que afecta que es muy poco el territorio que abarca, es decir el impacto del proyecto, esa es una de las razones por lo que se cayó en una oportunidad el proyecto de sede de la Villa El Sol, hoy día tienen solucionado todos los problemas que enfrentaban con anterioridad los proyectos, así que reitera que constantemente están subiendo proyectos a la SUBDERE a través del PMU.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, manifiesta que este municipio está postulando constantemente proyectos a todas las fuentes de financiamiento FRIL, PMU, etc., acota que aquí no se les pasa ningún proyecto, para eso se prioriza con el criterio suficientes y hoy día reitera están trabajando en las sedes y los FRIL los están dejando para proyectos de alto impacto y aprovechando de intervenir sectores que nunca habían sido beneficiado, esa es una de las orientaciones que están siguiendo, sobre todos para nuestro desarrollo, expresa a la Concejala Quiroz que aquí no se está desaprovechando ninguna de las oportunidades de proyectos sobre todo de las sedes comunitarias.

El Sr. Rodrigo Calderón SECPLAC, expresa que con la cartera de proyectos que tienen están considerada todas las sedes comunitarias.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, manifiesta que está muy clara de lo que plantea el Sr. Alcalde, solamente quería saber que pasaba con estas dos sedes tan anheladas por los vecinos, ya que constantemente los vecinos le consultan a los concejales y debemos tener una respuesta para entregar.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, porque, producto de las lluvias se presentan varios problemas sobre todo en los callejones ya que se inundan y

no pueden salir, la gente reclama mucha ya que se convierten intransitables, se debería mantener material y solucionar los para que en estas ocasiones se pudiera dar solución al problema.

El Sr. Rodrigo Calderón SECPLAC, acota que ahí hay un tema de responsabilidad de los vecinos, para algunas cosa la Asociación de Canalistas tiene la responsabilidad, cuando se enfrentan estos problemas, son los vecinos los que tienen responsabilidad, son ellos quienes ven las acequias y en algunos lugares las acequias están borradas y no se sabe a quién reclamar y ese es uno de los motivos principales porque se presentan estos problemas, la gente está vendiendo los terrenos y se borran estas acequias, existe una gran responsabilidad de los vecinos y ante este problemas no podemos actuar como corresponde y la gente se ve enormemente perjudicada.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, da por terminada la reunión.

SESION ORDINARIA N° 24/2015.

BORIS ACUÑA GONZALEZ  
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO  
CONCEJAL

JUAN PEREZ RIVEROS  
CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES  
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERON  
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS  
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA  
CONCEJAL



*[Handwritten signature]*  
LILIAN CONTRERAS BARRIOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB